



Durante los últimos doce meses el paro registrado ha disminuido en 227.736 personas

Fátima Báñez afirma que “se está empezando a crear empleo neto”

- En febrero, en términos desestacionalizados, el paro, tras siete meses consecutivos de reducción, disminuyó en 55.353 personas, el mayor descenso de la serie histórica desde 1996
- La afiliación a la Seguridad Social creció en 34.246 personas en febrero, en términos desestacionalizados, y acumula seis meses de crecimiento ininterrumpido
- La Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, que recoge más de 100 medidas de apoyo a los jóvenes, ha permitido que más de 127.000 hayan tenido una oportunidad laboral

4 marzo 2014. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha destacado hoy, en la inauguración de las Jornadas organizadas por la Asociación para el Progreso de la Dirección sobre el mercado de trabajo, que las medidas adoptadas por el Gobierno, entre las que ha destacado la Reforma Laboral y la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, han permitido frenar la sangría del paro y facilitar la incipiente creación de empleo.

Báñez afirmó que las reformas y medidas puestas en marcha por el Gobierno están ya dando sus frutos, como muestra la positiva evolución del paro registrado, que de crecer a un ritmo anual del 12,5% ha pasado a reducirse a un ritmo superior al 4,5%.

“Sabemos hacerlo, queremos hacerlo, podemos hacerlo y lo estamos haciendo entre todos”, aseguró.

El número de parados registrados descendió el pasado mes de febrero en 1.949 personas. En términos desestacionalizados, tras siete meses consecutivos de reducción, el paro se redujo en febrero en 55.353 personas, el mayor descenso de la serie histórica de cualquier mes desde 1996. Y durante los últimos doce meses, el paro registrado ha





disminuido en 227.736 personas. La afiliación a la Seguridad Social, que acumula ya seis meses de crecimiento ininterrumpido, creció en febrero en 38.694 personas, alcanzando los 16.212.304 ocupados.

La titular de Empleo y Seguridad Social señaló que éstos son “datos esperanzadores que demuestran que se ha estabilizado el mercado de trabajo en nuestro país y que, pese al leve crecimiento económico, la economía comienza a crear empleo neto”.

Para Báñez la gran novedad, es que por primera vez, tras 68 registros mensuales negativos, la afiliación media a la Seguridad Social ha vuelto a crecer con respecto al mismo dato del año anterior. “Hoy podemos decir que hay 61.557 personas afiliadas más a la Seguridad Social, que el mismo mes del año anterior”, destacó.

El despido como último recurso

En su intervención, Fátima Báñez señaló que la Reforma Laboral está cumpliendo con el objetivo de situar el despido como último recurso y ha dinamizado la negociación colectiva. Y destacó dos datos que lo reflejan: la reducción del número de trabajadores afectados por despido colectivo, que han disminuido un 21,4% en 2013, y el incremento de los nuevos convenios colectivos de empresa y los convenios de sector, que el año pasado aumentaron un 92,2% y un 97,8%, respectivamente.

“Las medidas de flexibilidad interna han posibilitado a los empresarios medidas alternativas al despido y han permitido que la situación de paro se estabilizara”, aseguró.

Fátima Báñez resaltó también los buenos resultados de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, con más de cien medidas de apoyo a la contratación de jóvenes, que han permitido que, desde su puesta en marcha en marzo de 2013, más de 127.000 jóvenes hayan tenido una oportunidad laboral y que ha facilitado a más de 82.000 menores de 30 años la posibilidad de acogerse a la Tarifa Plana de 50 euros para nuevos autónomos.





“Entre todos, hemos dado la vuelta a la situación del mercado laboral español”, aseguró.

Nueva Tarifa Plana de 100 euros

Sobre la nueva tarifa plana de 100 euros, aprobada por el Consejo de Ministros el pasado viernes, Báñez explicó que “era necesario ir más allá” y por ello el Gobierno ha aprobado esta nueva medida que persigue impulsar la creación neta de empleo estable, a través de una importante reducción de la cotización social.

Con esta medida, las empresas o autónomos que contraten a un nuevo trabajador indefinido, sólo pagarán 100 euros mensuales en la aportación empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes durante los primeros 24 meses, con la condición de que generen empleo neto e indefinido durante al menos tres años. La bonificación supondrá un ahorro para el empleador del entorno del 75% de la cotización por contingencias comunes.

Para beneficiarse de esta medida las empresas no deberán haber realizado, con posterioridad al 25 de febrero de este año –fecha de entrada en vigor-, despidos colectivos o individuales que hayan sido declarados improcedentes en los seis meses previos al momento en que realicen la contratación indefinida. Tampoco podrán haber extinguido contratos de trabajo por despidos colectivos. Y las empresas que no mantengan el empleo en los términos descritos deberán reintegrar las cantidades que se hayan ahorrado.

Fátima Báñez contestaba así a las voces críticas que han afirmado que esta medida va a ofrecer una facilidad más a los empresarios para despedir trabajadores y contratar otros más baratos. “A estas personas que no parecen haberse leído bien el Real Decreto-Ley, les quiero decir, primero, que si un empresario reduce hoy su plantilla para contratar mañana, no hay creación neta de empleo y por tanto no se podrá beneficiar de la tarifa plana. Y, segundo, que en este país, desde la Reforma Laboral de 2012, el despido no es libre”.





MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GABINETE DE
COMUNICACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO
gprensa@meyss.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Más información en:

<http://prensa.empleo.gob.es/>



@empleogob



empleogob

AGUSTIN DE BETHENCOURT, 4
28071 - MADRID
TEL: 91 363 01 03 / 04 / 05
FAX: 91 363 05 91 / 02